

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

OSMAR I. BENITEZ

Por orden Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de Dist. de la 1ra. Nom. de Rosario, Secretaría suscripta hace saber que en autos "COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/Otros s/Apremio" (Expte. 678/04), se ha dispuesto que el Martillero Benítez Osmar Isdal, Mat. 981-B-88, subaste el día 28 de Junio del 2007 a las 11 hs. en el Juzgado Comunal de Pueblo Esther y de resultar el día feriado o afectado por medidas de fuerza mayor, se realizará el día hábil siguiente en igual hora y lugar, el siguiente bien: Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en el Dpto. Rosario, Distrito Gral. Lagos (Pueblo Esther) en esta Pcia. de Sta. Fe el que según plano N° 70.288/72, se designa como Lote N° 19 de la Manzana "M", esta ubicado sobre un camino público entre las calles Chile y Uruguay a los 64mts. de calle Uruguay hacia el Oeste, mide 12mts. de frente al Sur, por 38,65mts. de fondo. Sup. Total: 463,80mts². y linda: al Sur con camino público, al Oeste con parte del Lote N° 20, al Este con el Lote N° 18 y al Norte con el Lote N° 8. Dominio: T° 370 F° 240 N° 103411 Dpto. Rosario, Registro Gral. de Propiedades informa: Inmueble descripto en el dominio indicado a nombre del demandado registra: Embargo: 1°) T° 114 E, F° 6126, N° 365529 de fecha 11/08/05 por \$ 5.735,79 orden Juzg. Distrito 1ra. Nom. de Rosario autos "Comuna de Pueblo Esther c/Llorca Eduardo s/Apremio", (Expte. 678/04). Inhibiciones e Hipoteca no registra, el inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación atento al acta de constatación obrante en autos, con una Base (A.F.) \$ 184,88.- Retasa del 25% o una última base igual al 20% del (A.F.), todo mismo acto.- Quien resulte comprador abonará en el acto, el 40% del precio de compra en carácter de seña en efectivo o cheque certificado, con más el 3% de comisión al Martillero y el saldo dentro de los 5 días de notificado el pago luego de aprobarse la subasta caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de interés la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días que publica el Bco. Central todo sin perjuicio de la aplicación del Art. 497 del C.P.C.C. si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas, servicio de aguas y cloacas, transferencia y/o contribuciones que se adeudaren por el inmueble a subastar, IVA si correspondiere, para el caso de compra en comisión, se deberá dentro del término de tres días, denunciar el nombre y domicilio del comitente, bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una sección de derechos y acciones por la que deberá oblar el impuesto del sello establecido en el Art. 187 del Cód. Fiscal, a lo que también estará sujeta toda otra sección de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate, en Secretaría a disposición de los interesados, obran Acta de constatación del inmueble de la que se dará lectura en el acto y copias certificadas del título, no aceptándose luego de la subasta reclamos por faltas o insuficiencias en ellas, todo de acuerdo a lo normado por el Art. 503 del C.P.C.C. exhibición del inmueble el día hábil anterior a la fecha de subasta en el horarios de 10 hs. a 12 hs. todo lo cual se hace saber a los fines de que por derecho hubiere lugar Dr. Jorge N. Scavone (Juez) y Dra. Viviana M. Cingolani (Secretaria), en Rosario a los días del mes de Junio del 2007. Se deja constancia que el Expte. deberá permanecer en el Juzgado cinco días hábiles antes de la fecha de subasta, caso contrario la misma quedará sin efecto. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 15287 Jun. 21 Jun. 25

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ROBERTO JORGE PARERA

Por disposición Juez 1ra. Int. C. y C. y Laboral 2da. Nom. de Cañada de Gómez, autos "BCO. SANTA FE S.A.P.E.M. c/Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1304/96) Martillero Roberto J. Parera, venderá en pública subasta el día 28 de Junio 2007, a partir de las 11 hs., en Juzg. Circuito N° 23 de Las Rosas, Dpto. Belgrano, Pcia. S. Fe, o el día siguiente hábil posterior de resultar inhábil el designado, mismo lugar y hora, los siguientes inmuebles: 11 hs. Lote 12: Ubicado el S. quinta 36 y 37, plano 24.987/60, a los 24 m. de calle 3 Lagunas hacia el S., mide 12 m. de frente el E. por 38 m. de fondo, superficie 432 m2. Linda: E. con calle Maipú; O. lote 9; N. c/lote 11 y al S. con lote 13. Lote C-18: Ubicado el S. de la Quinta 35, s/plano 43930/65, s/Ingeniero Leandro Campanini, ubicado en calle Paso de Los Andes, entre calle Las Tres Lagunas y Ruta Pcial. 13, a 72 m. de la 1ra. en dirección al S y mide 11,78 m. frente al E. por 54 m. de fondo, superficie 636,12 m2. Linda: E. calle Paso de Los Andes, al N. con fracción C-17), c. fracción C-3, y el S. fracción C-1. Lotes constan a nombre demandado en Reg. Gral. Prop. de Rosario, Lote 12, T° 144, F° 68/69, N° 152356 y lote C-18, T° 144, F° 65, N° 152.352, Las Rosas, Dpto. Belgrano.- Hipoteca: T° 433 A; F° 239, N° 271219 \$ 7.000,21, 21/09/94, Escritura 113, Escribano Bartolelli E. (466), 12/09/94, 1er. grado, 20 años, "Bco. S. Fe SAPEM domicilio Las Rosas". Embargos: Lote 12: T° 112 E, F° 2619, N° 334154, \$ 7.404, 24/04/03, J.C.C. y L. N° 2 de Cañada de Gómez, Dr. Font Luis A. "Bco. S. Fe SAPEM c/Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 1304/96. 2° T° 114 E, F° 6083, N° 365031, \$ 8.051, 10/08/05, J. Federal N° 2 (Sec. B) Expte. 71150/95, Dr. Del Río Jorge, "B.N.A. c/Otros s/D. Ejecutiva", Expte. 71150/95, Rosario. N° 3 T° 114E F° 6084 N° 365032, \$ 8.051, 28/07/05, J. Federal N° 2 (O. Sec. B). Dr. Del Río Jorge, B.N.A. c/Otros S/Demanda Ejecutiva. Expte, N° 71150/95. Lote C-18: 112 E, F° 2617, N° 334155, \$ 7.404, 24/4/03, J.C.C. y L. N° 2 Cañada de Gómez, Dr. Font Luis, "Banco Santa Fe SAPEM c/Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1304/96). Inhibición: T° 117 I, F° 144, N° 303204, \$ 5.025, 12/01/05, anterior, T° 112 I, F° 767, N° 314154, J.C.C. y L. San Jorge, 23/02/00, Dra. Yucovsky, Fernanda Andrea, H. Irigoyen 1741, 2451 Son Jorge "Incidente de Apremio en el Juicio Banco Credicoop Ltda. c/Otros s/Ordinario" Expte. 793 A o/96.- Los bienes saldrán a la venta en 1ro. de orden Lote 12, con Base de \$ 401,01 A.I.I., si no hubiere postores con retasa del 25%, y de persistir la falta de oferentes con retasa del 20%. Lote C 18, Base de \$ 498,45 A.I.I., retasa 25% y 3ra. subasta retasa del 20%, Impuestos, tasas y servicios adeudados, serán a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% de precio a cuenta, más comisión de ley el Martillero, en dinero efectivo y/o cheque certificado, saldo de precio deberá completarlo a los 5 días de aprobada la subasta por el Tribunal, debiendo depositar en el Bco. Santa Fe S.A., Sucursal Cañada de Gómez a la orden del Tribunal, para estos autos. Los Inmuebles saldrán con carácter ocupacional según constancia obrante en autos. Copia de escritura de Hipoteca agregado en autos para ser examinado por interesados en Secretaría, no admitiéndose reclamos una vez efectuada la subasta, no aceptándose reclamos por falta y/o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta. Visita inmuebles, dos días hábiles antes de la subasta, horario 10 a 12 hs. Lo que se hace saber a sus efectos. Cañada de Gómez, 15 de Junio de 2007. Cecilia F. Castellán, secretaria.

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

HUGO JOSE BARBON

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito Segunda Nominación de Venado Tuerto, la Secretaria que suscribe hace saber que en autos caratulados: COMISION DE FOMENTO DE SANTA ISABEL c/OTRO s/APREMIO MUNICIPAL, (Expte. N° 285/2004), se ha ordenado que el martillero Hugo José Barbon, CUIT N° 2006141315-5, proceda a vender en pública subasta el día 5 de julio de 2007, a partir de las 10,30 horas, o el siguiente día hábil si aquel resultare feriado, en los estrados del Juzgado Comunal de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe, con la base de \$ 40.221, de no haber postores por dicha base, se procederá acto seguido a una segunda subasta con la base retasada en un 25% menos del precio anterior, y de persistir tal circunstancia, se ofrecerá en el mismo acto sin base; todo ello del inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno baldío situada en el pueblo Santa Isabel, departamento General López, provincia de Santa Fe, que es parte de los solares A-A bis de la manzana número ciento tres, plano oficial, lote número uno del plano de subdivisión confeccionado por el Agrimensor don Arístides M. Canciani, en marzo del corriente año mil novecientos setenta y tres, archivado bajo el número setenta y tres mil trescientos catorce, compuesto de veinte metros de frente al Noreste por veinticinco metros de fondo y frente al Noroeste, lindando: en los rumbos expresados con calle Entre Ríos y San Martín, respectivamente, al Sudeste con el lote número dos; y al Sudoeste con parte del tres, ambos del mismo plano, formando una superficie total de quinientos metros cuadrados. Dominio: Tomo 291 Folio 222 N° 177618. Registro General Rosario informa: Embargo estos autos inscripto al Tomo 115 E Folio 1989 N° 327479 en fecha 05-04-06 por \$ 12.630,44. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra según constancias obrantes en autos. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 20% del precio en concepto de seña, más el 3% de comisión al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo del precio deberá ser abonado por el adquirente a la judicial aprobación de la subasta. Es condición de la subasta que todos los impuestos, tasas y servicios que adeudare el inmueble, sean a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio, sellados e I.V.A. si correspondiere. Copia de títulos agregadas a estos autos, para ser revisados por los interesados, no admitiéndose reclamo posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. El inmueble puede ser visitado en el horario de 10,30 a 12 horas, los tres días anteriores a la subasta, debiendo contactarse previamente con el martillero actuante al teléfono 03462- 427799, lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 8 de junio de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.